



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0803**  
NEUQUEN, 07 DIC 2018

**VISTO:**

El Expediente OE N° 5562-M/2018, originado por el Secretario de Movilidad Urbana, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por nota s/n° obrante a fs. 1, el Secretario de Movilidad Urbana **Dr. Esmir Fabián García** solicita el reintegro de gastos por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON SEIS CENTAVOS (\$ 3.555,06) por cambio de pasaje aéreo otorgado con motivo de su traslado a la Ciudad de Buenos Aires;

Que el pasaje otorgado fue para el 19 de septiembre/2018 pero debido al cambio en la fecha de reunión en el Ministerio de Transporte y Agencia de Administración de Bienes del Estado, debió cambiarse para el día 02/10/18 NQN-AEO y 03/10/18 AEP – NQN;

Que a fs. 02 obra copia de cambio de pasaje, código de reserva VUHKS ticket n° 0442138653176, de Aerolíneas Argentinas por \$ 3.555,06 (Pesos Tres Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con Seis Centavos);

Que por Pase N° 1328/2018 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se procedió a la afectación presupuestaria, mediante Transacción Preventiva N° 6524;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 inc. 2 c, de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y MOVILIDAD URBANA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la \_\_\_\_\_ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON SEIS CENTAVOS (\$ 3.555,06) en carácter de reintegro, al **Dr. Esmir Fabián García**, por cambio de fecha en pasaje aéreo otorgado con motivo del traslado a la Ciudad de Buenos Aires, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza - Garcia

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2213
Fecha .../14.../12.../2018

  
C. P. Zalabardo, Pamela Liz  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN